

RESOLUCIÓN N° 901

ANTOFAGASTA,

**20 DIC 2012**

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto mediante el Boletín Institucional CJE “Departamento Comunicacional del Ejército N° 6708/1124, del 06. SEP.2012”
- b) El DFL ( G ) N°1 DE 1997, Art. 145 del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”;
- c) Lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, a través del Memorándum CJE EMGE DPE Depto. II/2 ( R ) n° 1340/3419, de 30 de Noviembre 2012.
- d) Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del Hospital Militar del Norte, al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus funciones a partir del 07.DICIEMBRE 2012, en trámite.
- e) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- f) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra f), de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud de la Central de Abastecimiento Médico para la compra de insumos clínicos que permitan reponer stock y satisfacer las necesidades de los servicios clínicos por un período aproximado de dos meses.
- Que se efectuó la cotización a aquellos proveedores, que comercializan los insumos aprobados técnicamente por el Hospital, por lo tanto, en resumen adjunto se indican las empresas a las que se deben emitir las ordenes de compra.
- Que estos insumos no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 7, letra f), de su Reglamento, que hace referencia a contrataciones de tal magnitud o importancia que obligan a recurrir a un proveedor determinado, pues sólo este garantiza confianza y seguridad y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que le otorguen esa seguridad y confianza, de acuerdo a la apreciación del área clínica del Hospital



• Órdenes de compra solicitadas:

Producto	Proveedor	Cant.	P. Neto	Total neto
1 Espéculos pediátricos desech.	Ivens	3	28.156	84.468
<b>Total Ivens</b>				<b>84.468</b>
2 Venda elástica de alta compresión 10x4mt Sellos de seguridad	D. Hofmann	100 3	5.100 30.000	510.000 90.000
<b>Total D. Hofmann</b>				<b>600.000</b>
3 Trampa humedad p/Mindray	Socofar	10	19.000	190.000
<b>Total Socofar</b>				<b>190.000</b>
<b>Total</b>				<b>874.468</b>

**RESUELVO:**

Adquierase por trato directo los insumos clínicos, a las empresas indicadas, por un monto total neto de \$874.468.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



**ERICK MIRANDA DIAZ**  
Coronel  
Director

Cc. AS. JURÍDICA

